

## **PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN**

PLAN DE ACTUACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN: ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO  
EEEJ. PLAN DE ACTUACIÓN 2015 ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EEEJ. 7

### PLAN DE ACTUACIÓN

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD: Maresp Informática y Comunicaciones S.L. (CIF: B-14481394) es una empresa dedicada a servicios recursos humanos, ubicada en la comarca, que empezó con la actividad en el año 1997. PRINCIPIOS Entre nuestros principios está el ofrecer una formación de calidad a particulares y empresas, entendiendo siempre a temas de completa actualidad para la gestión empresarial. Para nosotros la formación garantiza la adaptación al cambio, necesaria para aumentar la competitividad y rentabilidad de las empresas y el desarrollo profesional y personal de los trabajadores.

### MISIÓN

Nuestra misión consiste en mejorar la cualificación profesional de traba favoreciendo la formación a lo largo de su vida. Tratamos de mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayor Empleo o de inserción laboral. Seguimos apostando por nuestra dilatada experiencia en materia de Empleo y Formación, facilitando la construcción con nuestros usuarios de soluciones y experiencias formativas que faciliten el desarrollo de personas y organizaciones. EEEJ.

### PLAN DE ACTUACIÓN EEEJ.

PLAN DE ACTUACIÓN PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD es una empresa dedicada a servicios de consultoría de formación y recursos humanos, ubicada en la comarca , que empezó con la actividad en el año Entre nuestros principios está el ofrecer una formación de calidad a particulares y empresas, re a temas de completa actualidad para la gestión empresarial. Para nosotros la formación garantiza la adaptación al cambio, necesaria para aumentar la competitividad y rentabilidad de las empresas y el desarrollo profesional y personal de los Nuestra misión consiste en mejorar la cualificación profesional de trabajadores y desempleados dando la formación a lo largo de su vida. Tratamos de mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral. Seguimos apostando por nuestra dilatada experiencia en materia de Empleo y Formación, facilitando la construcción con nuestros usuarios de soluciones y experiencias formativas que el desarrollo de personas y organizaciones.

### EEEJ. PLAN DE ACTUACIÓN 2015

PLAN DE ACTUACIÓN de consultoría de formación y recursos humanos, ubicada en la comarca que empezó con la actividad en el año 1997. Entre nuestros principios está el ofrecer una formación de calidad a particulares y empresas. Para nosotros la formación garantiza la adaptación al cambio, necesaria para aumentar la competitividad y rentabilidad de las empresas y el desarrollo profesional y personal de los Trabajadores y desempleados dando la formación a lo largo de su vida. Tratamos de mejorar la empleabilidad de los dificultades de mantenimiento y seguimos apostando por nuestra dilatada experiencia en materia de Empleo

y Formación, facilitando la construcción con nuestros usuarios de soluciones y experiencias formativas que tienen los siguiente VALORES:

- **Confianza:** El grupo de trabajo actúa como un equipo, con una estructura horizontal que permite el desarrollo personal y profesional de cada uno de los integrantes.
- **Compromiso:** Estamos plenamente comprometidos con la realidad de los destinatarios/as de nuestra intervención. Somos una empresa de formación, y nuestro compromiso es formar personas, dando lo mejor de cada uno de nosotros, para que nuestros alumnos aprovechen de forma efectiva su tiempo e inversión.
- **Proactividad:** Intentamos anticiparnos y resolver eventuales problemas de nuestros usuarios. Adoptamos una actitud y aptitud óptima para la toma de decisiones, así como la capacidad de emprender acciones de mejora imaginar servicio a nuestros usuarios.
- **Respeto:** Basamos nuestra intervención dentro del respeto y tolerante de todas y cada una de las personas con independencia de sus creencias, ideología o ética.
- **Profesionalidad:** Aportamos nuestra intervención de una forma eficaz y con calidad.
- **Educación:** Apostamos por la formación a lo largo de la vida como una forma de desarrollo personal para el crecimiento del ser humano.
- **Innovación:** Llevando a cabo propuestas de mejora continua y colectiva de una manera proactiva. EEEJ.

Nuestro ámbito de actuación se extiende a todo el ámbito nacional, pero con especial intensidad en la Región Andaluza y en especial la zona sur Andalucía. Cartera de clientes supera las 500 empresas. Dentro de los planes de Formación, es una entidad gestora e impartidora de cursos de Formación Continua (Programada) tramitados a través de la Fundación Tripartita. Acreditada para tal efecto y como entidad organizadora e impartidora de este organismo se desarrollaron más de 5000 acciones formativas en el que participaron más de 10.000 a trabajos se incorpora el número de autorización.

Las modalidades de impartición se adecúan a las necesidades y posibilidades de los participantes, pudiendo ser A Distancia, Online y mixta una mezcla entre online o distancia y presencial. Las áreas de formación desarrolladas fueron múltiples, se impartieron cursos de Ofimática, Idiomas, Administración, Calidad, Oficios, etc. A cuyo objeto y dada la variedad disciplinar que abordamos nuestra formación desarrollada fue tanto sectorial como transversal. En cuanto a la finalidad de las acciones y programas de formación desarrollados bajo este sistema fueron básicamente el de reconversión, reciclaje y la actual Mediante la formación de Reconversión efectuados, implementar a los participantes conocimientos, formación y habilidades profesionales to las que venían desarrollando habitualmente, permitiéndoles a estos la posibilidad cambio de puesto de trabajo, tanto dentro de la misma empresa como fuera de esta, y para el caso de participantes en situación de desempleo, les abre una posibilidad de incorporarse a un nuevo puesto de trabajo diferente a los de sus conocimientos o experiencia previa. En cuanto a los planes de Reciclaje, lo que se busca es la

renovación de habilidades y conocimientos previos. Se trata por lo tanto de una formación de recuerdo y actualización, así como de aprendizaje de nuevas técnicas, aplicaciones, EEEJ.

Elaboración: En primer lugar se desarrolla una Auditoría de necesidades formativas, esto es, un análisis pormenorizado a la Entidad clienta, tras lo cual se establece aquello y/o trabajadores que necesitan realizar algún o algunos procesos formativos. Este análisis se efectúa mediante visitas en el que se realizan entrevistas, cuestionarios, etc. Una vez efectuada la Auditoría se programarían aquellos proyectos formativos personalizados que la auditoría nos mostrará programación de procesos formativos, se adecúan contenidos, horarios, metodología, y procesos de control a los participantes. El último paso consiste en evaluar los procesos de evaluación se puede formar, es la evaluación formativa: que analiza la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje y el avance en el logro de los objetivos como sistema de evaluación, la observación sistemática en evaluación continua. De la participación e intervenciones de los/las alumnos/las en clases como a través de las prácticas y simulaciones establecidas. El siguiente paquete de acción formativa, para eso se utilizarán los cuestionarios estandarizados para medir el grado de satisfacción de la acción formativa. Ya por último evaluación del impacto de la formación: Centrada en determinar las repercusiones que la formación tiene en la organización en términos de beneficios cualitativos y cuantitativos, orientándose así a descubrir la rentabilidad de la formación para la Empresa o Entidad.

**METODOLOGÍA DE ACTUACIÓN** Se utiliza una metodología basada en métodos activos de aprendizaje en los que el enfoque está centrado en los y las alumnas y promueve la completa implicación de cada uno de ellos, valorando y validando sus experiencias. De esta manera, los participantes contribuyen a reforzar y retroalimentar el proceso de la propia acción formativa. Contamos con cursos de Formación en la propia empresa, a distancia, cursos multimedia, y Elearning a través de nuestra aula virtual. El Campus virtual es el espacio de la plataforma de Teleformación donde los alumnos, tutores, coordinadores y otro personal relacionado con la formación, comparten los recursos de información y comunicación de la plataforma, así como los recursos y actividades Además del material formativo propuesto en cada curso, se puede acceder a . Foros de discusión, sala de Chats y mensajería interna. . Encuesta de satisfacción y evaluación de la calidad. Este modelo de formación está basado en una combinación de una acción tutorial y un autoaprendizaje mediante el empleo de recursos didácticos multimedia e interactivos,

**MEDIDA 1 MEDIDAS DE ACTUACIÓN VINCULADAS A LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN** A continuación se presentan las Medidas de actuación propias de la entidad vinculadas a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. Dichas medidas están dirigidas a jóvenes llevarlas a cabo son las instalaciones y personal propio y 31/12/16.

**DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA QUE LOS DESEMPLEADOS QUE ABANDONARON DE FORMA PREMATURA SUS ESTUDIOS PUEDAN OBTENER EL TÍTULO DE ESO 1. CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ:**

Sistema educativo sea capaz de afrontar la reinserción educativa de jóvenes que retornan al mismo tras haber perdido el empleo, para académica que les permita el acceso a pues desempeñaron. 2. LÍNEA DE ACTUACIÓN: 3. OBJETIVO GENERAL: Formar a los jóvenes que abandonaron los estudios temprana para incorporarse al mercado de trabajo y que ahora no

encuentran oportunidades laborales por su nivel de formación. 1. DESCRIPCIÓN: Muchos jóvenes empleo que ofrecían sectores intensivos encuentran, en muchos casos, sin estudios y sin trabajo. programa formativo para que los jóvenes reanudar de forma voluntaria su proceso de necesarios para superar las pruebas para la obtención del título de ESO. impartirán los contenidos necesarios para la superación de las pruebas de acceso a Ciclo Medio y Ciclo Superior. el ámbito educativo, estén encaminadas a combatir estudios. Los jóvenes realización de las actividades.

#### EEEJ. PLAN DE ACTUACIÓN MEDIDAS DE ACTUACIÓN VINCULADAS A LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO

A continuación se presentan las Medidas de actuación propias de la entidad vinculadas a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. Dichas medidas están dirigidas a jóvenes menores de 30 años de edad, los medios utilizados para instalaciones y personal propio y se desarrollarán DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA QUE LOS DESEMPLEADOS QUE ABANDONARON DE FORMA PREMATURA SUS ESTUDIOS PUEDAN OBTENER EL TÍTULO DE ESO O DE ACCESO A CICLO MEDIO O SUPERIOR CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ: Medida 5: Facilitar fórmulas para que el sistema educativo sea capaz de afrontar la reinserción educativa de jóvenes que retornan al mismo tras haber perdido el empleo, para que puedan obtener una titula académica que les permita el acceso a puestos de trabajo distintos de los que LÍNEA DE ACTUACIÓN: Educación, formación y empleabilidad Formar a los jóvenes que abandonaron los estudios temprana para incorporarse al mercado de trabajo y que ahora no encuentran oportunidades laborales por su nivel de formación. Muchos jóvenes abandonaron los estudios por las oportunidades de empleo que ofrecían sectores intensivos en mano de obra poco cualificada y encuentran, en muchos casos, sin estudios y sin trabajo. De esta forma para que los jóvenes desempleados con poca cualificación puedan reanudar de forma voluntaria su proceso de formación y adquirir necesarios para superar las pruebas para la obtención del título de ESO. impartirán los contenidos necesarios para la superación de las pruebas de acceso a Ciclo Medio y Ciclo Superior. En paralelo, se reforzarán todas aquellas actuaciones que, desde el ámbito educativo, estén encaminadas a combatir el abandono temprano de los Jóvenes en situación de desempleo contarán con una ayuda para la ón de las actividades.

7 EEEJ. BM FORMACIÓN. PLAN DE ACTUACIÓN 2014 MEDIDAS DE ACTUACIÓN VINCULADAS A LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO A continuación se presentan las Medidas de actuación propias de la entidad vinculadas a los menores de 30 años de edad, los medios utilizados para desarrollarán entre el 01/01/15 y el

DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA QUE LOS DESEMPLEADOS QUE ABANDONARON DE FORMA PREMATURA SUS ESTUDIOS PUEDAN OBTENER EL Facilitar fórmulas para que el sistema educativo sea capaz de afrontar la reinserción educativa de jóvenes que retornan que puedan obtener una titulación tos de trabajo distintos de los que Formar a los jóvenes que abandonaron los estudios a una edad temprana para incorporarse al mercado de trabajo y que ahora no encuentran estudios por las oportunidades de en mano de obra poco cualificada y ahora se De esta forma se promoverá un desempleados con poca cualificación puedan adquirir los conocimientos necesarios para superar las pruebas para la obtención del título de ESO. Así

mismo, se impartirán los contenidos necesarios para la superación de las pruebas de acceso a Ciclo reforzarán todas aquellas actuaciones que, desde el abandono temprano de los án con una ayuda para la

MEDIDA 2 INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROGRAMAS FORMATIVOS VINCULADOS A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD 1. CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ: formativos dirigidos a la obtención de Certificados de Profesionalidad.

2. LÍNEA DE ACTUACIÓN:

3. OBJETIVO GENERAL: Mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción de jóvenes desempleados.

4. DESCRIPCIÓN: Acreditación según lo establecido en el artículo 11.1 y 3 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, así como en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad 1675/2010, de 10 de diciembre, y en su normativa de desarrollo. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD HOMOLOGADOS Nivel cualificación COD. 2 ADGD0308 Actividades de G 3 ADGG0108 Asistencia 2 ADGG0208 Actividades Administrativas 3 ADGG0308 Asitencia documental oficinas 1 ADGG0408 Operaciones Auxiliares de Servicios

1 ADGG0508 Operaciones de grabación y documentos 1 ADGI01 Inglés: Atención al 3 COMT0110 Atención al cliente, consumidor o 3 SSCE0110 Docencia de la formación para el empleo

EEEJ.. PLAN DE ACTUACIÓN INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROGRAMAS FORMATIVOS VINCULADOS A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ: Medida 1: Extender los programas formativos dirigidos a la obtención de Certificados de Profesionalidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Formación Mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción de jóvenes desempleados. Acreditación según lo establecido en el artículo 11.1 y 3 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, así como en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, modificado por el Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre, y en su normativa de desarrollo. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD HOMOLOGADOS Especialidades: Actividades de Gestión Administrativa Asistencia a la dirección Actividades Administrativas en la relación con el Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos Inglés: Atención al público Atención al cliente, consumidor o usuario Docencia de la formación para el empleo BM Formación.

8 EEEJ. PLAN DE ACTUACIÓN 2014 INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROGRAMAS FORMATIVOS VINCULADOS A Medida 1: Extender los programas formativos dirigidos a la obtención de Certificados de Profesionalidad. Mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional Acreditación según lo establecido en el artículo 11.1 y 3 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, así como en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el Real

Dto, modificado por el Real Decreto Horas totales 880 610 n el cliente 800 y de gestión en despachos y 750 os Administrativos 430 Procesamiento de datos y 440 200 460 380 MEDIDA 3 APOYO ESCOLAR A JÓVENES PARA EVITAR EL ABANDONO ESCOLAR 2. CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ: actuaciones que, desde el ámbito educativo, estén encaminadas a com temprano de los estudios. 3. LÍNEA DE ACTUACIÓN: 4. OBJETIVO GENERAL: impartición de actividades de refuerzo y apoyo escolar a j escolar temprano. 5. DESCRIPCIÓN: Las altas tas repercusión en la alta tasa de desempleo juvenil. Realizaremos actividades de refuerzo y apoyo escolar para jóvenes estudiantes con el fin de reducir el fracaso y el abandono escolar temprano. Al significativo y técnicas de estudio, así como de orientación escolar. procedentes de familias en donde todos sus miembros contarán con una ayuda para la realidad

EEEJ.. PLAN DE ACTUACIÓN APOYO ESCOLAR A JÓVENES PARA EVITAR EL ABANDONO ESCOLAR CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ: Medida 4: Reforzar todas aquellas actuaciones que, desde el ámbito educativo, estén encaminadas a estudios.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Educación Realizar una planificación didáctica y de orientación para la impartición de actividades de refuerzo y apoyo escolar a jóvenes con riesgo de abandono Las altas tasas de abandono escolar es un factor que tiene una importante repercusión en la alta tasa de desempleo juvenil. Realizaremos actividades de refuerzo y apoyo escolar para jóvenes estudiantes con el fin de reducir el fracaso y el abandono escolar temprano. Al mismo tiempo se llevarán a cabo actividades de aprendizaje significativo y técnicas de estudio, así como de orientación escolar. procedentes de familias en donde todos sus miembros estén en situación de desempleo con una ayuda para la realización de las actividades.

9 EEEJ. PLAN DE ACTUACIÓN 2014 APOYO ESCOLAR A JÓVENES PARA EVITAR EL ABANDONO ESCOLAR Reforzar todas aquellas actuaciones que, desde el ámbito educativo, estén encaminadas a combatir el abandono una planificación didáctica y de orientación para los Jóvenes con riesgo de abandono as de abandono escolar es un factor que tiene una importante repercusión en la alta tasa de desempleo juvenil. Realizaremos actividades de refuerzo y apoyo escolar para jóvenes estudiantes con el fin de reducir el fracaso y el abandono mismo tiempo se llevarán a cabo actividades de aprendizaje significativo y técnicas de estudio, así como de orientación escolar. Los jóvenes en en situación de desempleo MEDIDA 4 ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO LABORAL 1. CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ que reciben los jóvenes sobre la situación del mercado laboral, tanto en la enseñanza secundaria como en las universidades, de modo que conozcan las oportunidades de empleo a las que les pueden conducir los estudios y el m laborales. 2. LÍNEA DE ACTUACIÓN:

3. OBJETIVO GENERAL: asesoramiento para el empleo y desarrollar un proceso de orientación laboral favoreciendo el autoconocimiento de la persona y la asunción de sus dificultades así como el desarrollo de sus potencialidades. 4. DESCRIPCIÓN: El servicio de orientación y asesoramiento laboral está diseñado para acompañar a los jóvenes en su proceso de búsqueda de empleo. El servicio presta una atención personalizada para valorar y diagnosticar previamente mediante una o varias entrevistas la situación personal y social de cada joven. A través de los datos recogidos y, después de valorar un diagnóstico de empleabilidad, se elaborará de manera conjunta un plan de inserción individualizado. EEEJ.

PLAN DE ACTUACIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO LABORAL CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ: Medida 59: que reciben los jóvenes sobre la situación del mercado laboral, tanto en la enseñanza secundaria como en las universidades, de modo que conozcan las oportunidades de empleo a las que les pueden conducir los estudios y el marco regulatorio de las relaciones LÍNEA DE ACTUACIÓN: Orientación y asesoramiento Acoger a los jóvenes que vienen al servicio de orientación y asesoramiento para el empleo y desarrollar un proceso de orientación laboral favoreciendo el autoconocimiento de la persona y la asunción de sus dificultades así como el desarrollo de sus potencialidades. El servicio de orientación y asesoramiento laboral está diseñado para acompañar a los jóvenes en su proceso de búsqueda de empleo. El servicio presta una atención personalizada para valorar y diagnosticar previamente mediante una o varias situaciones personales y social de cada joven. A través de los datos recogidos y, después de valorar un diagnóstico de empleabilidad, se elaborará de manera conjunta un plan de inserción individualizado.

10 EEEJ. PLAN DE ACTUACIÓN 2014 : Ampliar la información que reciben los jóvenes sobre la situación del mercado laboral, tanto en la enseñanza secundaria como en las universidades, de modo que conozcan las oportunidades de arco regulatorio de las relaciones al servicio de orientación y asesoramiento para el empleo y desarrollar un proceso de orientación laboral, favoreciendo el autoconocimiento de la persona y la asunción de sus dificultades así El servicio de orientación y asesoramiento laboral está diseñado para acompañar a los jóvenes en su proceso de búsqueda de empleo. El servicio presta una atención personalizada para valorar y diagnosticar previamente mediante una o varias situaciones personales y social de cada joven. A través de los datos recogidos y, después de valorar un diagnóstico de empleabilidad, se elaborará de manera conjunta un

#### MEDIDA 5 AMPLIAR LA OFERTA

1. CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ formación en idiomas ya disponible en los programas de formación para el empleo y a los centros oficiales de idiomas, adaptándola a las necesidades

2. LÍNEA DE ACTUACIÓN: herramientas tecnológicas.

3. OBJETIVO GENERAL: Adquirir los conocimientos necesarios para el d extranjera con el objetivo de mejorar sus oportunidades inserción y su permanencia en el mercado de trabajo.

4. DESCRIPCIÓN: El conocimiento de idiomas aumenta las oportunidades para el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo, la mejora de la situación laboral y la recolocación en casos de pérdida de empleo. El plan consiste en realizar acciones formativas, tanto a través de plataforma como presenciales acceder a la los siguientes cursos formativos encuadrados dentro del Marco común europeo de referencia para las lenguas: - Inglés: Nivel A1, A2, B1, B2, C1. - Francés: Nivel A1, A2, B1, B2, C1. EEEJ.

PLAN DE ACTUACIÓN AMPLIAR LA OFERTA DE FORMACIÓN EN IDIOMAS CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ: Medida 28: Ampliar la oferta de la formación en idiomas ya disponible en los programas de formación para el empleo y a los centros oficiales de idiomas, adaptándola a las necesidades existentes. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Mejorar el conocimiento de idiomas y el manejo de las herramientas tecnológicas. Adquirir los conocimientos necesarios

para el d extranjera con el objetivo de mejorar sus oportunidades y empleabilidad así como su inserción y su permanencia en el mercado de trabajo. El conocimiento de idiomas aumenta las oportunidades para el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo, la mejora de la situación laboral y la recolocación en casos de pérdida de empleo. El plan consiste en realizar acciones formativas, tanto a de plataforma como presenciales o a distancia, de idiomas. Los alumnos podrán acceder a la los siguientes cursos formativos encuadrados dentro del Marco común europeo de referencia para las lenguas: Inglés: Nivel A1, A2, B1, B2, C1. Francés: Nivel A1, A2, B1, B2, C1.

11 EEEJ. BM FORMACIÓN. PLAN DE ACTUACIÓN 2015 Ampliar la oferta de la formación en idiomas ya disponible en los programas de formación para el empleo y a los existentes. Mejorar el conocimiento de idiomas y el manejo de las Adquirir los conocimientos necesarios para el dominio de una lengua y empleabilidad así como su El conocimiento de idiomas aumenta las oportunidades para el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo, la mejora de la situación laboral y la recolocación en casos de pérdida de empleo. El plan consiste en realizar acciones formativas, tanto a , de idiomas. Los alumnos podrán acceder a los siguientes cursos formativos encuadrados dentro del Marco común

#### MEDIDA 6 PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA

1. CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ parte de los agentes que articulan programas de Formación Continua, actuaciones formativas ad hoc, ajustándose soliciten perfiles laborales concretos.
2. LÍNEA DE ACTUACIÓN: los servicios públicos de empleo y sus entidades colaboradoras.
3. OBJETIVO GENERAL: P adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
4. DESCRIPCIÓN: Realización de acciones formativas como herramienta de reciclaje profesional o iniciación en una actividad profesional concreta, con el fin de cumplir con los requerimientos específicos de la empresa, como reciclaje profesional o como promoción a otros puestos de trabajo. Las actividades a desarrollar son las siguientes: - Curso de manipulador de alimentos: presencial o multimedia - Curso de carretilla elevadora - Curso de puente grúa - Curso de plataforma elevadora - Curso de operador de grúa chatarrera - Curso de operador de camión grúa - Curso de operador de plataforma retroexcavadora - Curso para la obtención del CAP (certificado de aptitud profesional) - Curso de ADR Mercancía - Curso de cualificación inicial acelerada - Curso de PRL (prevención de riesgos )



5. PLAN DE ACTUACIÓN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA CORRESPONDENCIA CON LA MEDIDA DE LA EEEJ: Medida 62: parte de los agentes que articulan programas de Formación Continua, actuaciones formativas ad hoc, ajustándose a los requerimientos específicos de empresas que soliciten perfiles laborales concretos. DE ACTUACIÓN: Orientación, acompañamiento y mejora de la intermediación de los servicios públicos de empleo y sus entidades colaboradoras. Proporcionar a los trabajadores y desempleados los conocimientos adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas. Realización de acciones formativas como herramienta de reciclaje profesional o iniciación en una actividad profesional concreta, con el fin de cumplir con los requerimientos específicos de la empresa, como reciclaje profesional o como puestos de trabajo. Las actividades a desarrollar son las siguientes: Curso de manipulador de alimentos: presencial o multimedia Curso de carretilla elevadora Curso de puente grúa Curso de plataforma elevadora Curso de operador de grúa chatarrera e operador de camión grúa Curso de operador de plataforma retroexcavadora Curso para la obtención del CAP (certificado de aptitud profesional) Curso de ADR Mercancías peligrosas Curso de cualificación inicial acelerada Curso de PRL (prevención de riesgos laborales) básico y avanzado.

